

Beca Solidaria Bachillerato

Agosto – Diciembre 2024



1. ¿A quién va dirigida?

La Beca Solidaria es la que se otorga al alumno que demuestra que no cuenta con los recursos necesarios para costear sus estudios a través de la aplicación y del análisis de un estudio socioeconómico que será **evaluado por el Comité de Becas considerando tanto el nivel socioeconómico y el promedio académico solicitado.**

2. Requisitos

- Una vez que el aspirante haya aprobado el examen de admisión, podrá descargar la convocatoria de Becas.
- Posteriormente enviar el expediente como lo indican más adelante **únicamente en las fechas establecidas** al correo:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

- El aspirante deberá pagar un estudio socioeconómico para poder ingresar al proceso de selección.
- Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) **mínimo de (8.0)** en el nivel inmediato anterior.

¿Cómo enviar expediente?

Enviar los documentos escaneados que están en el punto 3 de esta convocatoria en **un solo archivo PDF legible**, es decir todos los documentos unificados en un solo archivo PDF no enviar cada requisito por separado. Se deben enviar con el nombre del alumno y nivel a cursar (Ej. Lucia Pérez_Bachillerato) al correo electrónico:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

3. Documentos

1. Solicitud de beca. **(DA CLIC AQUÍ)** Llenar a **computadora**, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color del aspirante.
No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.
2. Acta de nacimiento del aspirante.
3. Identificación oficial (INE) por ambos lados del padre o tutor que solicita la beca. De no estar actualizada la dirección anexar un comprobante reciente (agua y/o luz).
4. Constancia de calificaciones de secundaria indicando el promedio general de primer y segundo año, así como el obtenido hasta la fecha en tercero o si no cuenta con la constancia puede anexar las boletas finales de cada ciclo escolar y el avance del tercer año.
**El promedio deberá ser (8.0).
Sí es el caso, Certificado Final.**
5. Comprobante de ingresos de quien dependa económicamente el aspirante, correspondiente a los últimos tres meses previos al trámite:
 - a) **Trabajador de alguna Empresa o Institución:** recibo de nómina, honorarios, estado de cuenta, constancia de ingresos, etc.
 - b) **Negocio independiente:** última declaración anual y/o estados de cuenta.
 - c) **Desempleo:** recibo de liquidación o similar.

En caso de no contar con alguno de estos comprobantes, es necesario elaborar una carta a computadora dirigida al Comité de Corresponsabilidad Social de la Universidad La Salle Pachuca indicando detalladamente el por qué no se presenta este requisito, la actividad a la cual se dedica, antigüedad en el giro y el promedio del ingreso mensual; respaldado con un Estado de Cuenta de alguna tarjeta de débito existente (si no cuenta con tarjeta, omitir) plasmar nombre y firma de quien reporta. Es muy importante emitir esta carta ya que es lo que sustentará y dará credibilidad para demostrar sus ingresos.

6. Elaborar a computadora una carta dirigida al **Comité de Corresponsabilidad Social de la Universidad La Salle Pachuca**; indicando lo más detalladamente posible los motivos por los cuales solicita esta beca. No olvide plasmar nombre y firma de quien realiza la carta antes de dar formato PDF.

7. Llenar a computadora el formato de Aviso de Privacidad, no olvide firmarlo. **(DA CLIC AQUÍ).**

8. Croquis de localización del domicilio del aspirante, lo puede descargar de Google Maps.

9. Recibo de pago del estudio socioeconómico

CONSIDERAR ANTES DE REALIZAR EL PAGO DE ESTUDIO

- a) Primero deberá enviar su expediente al correo: tramitesbecas@lasallep.edu.mx
- b) Posteriormente la Coordinación revisará su expediente y si está correcto recibirá un correo con los datos y forma para realizar el pago del estudio socioeconómico.
- c) El estudio será de manera presencial en el domicilio de la familia, será aplicado por un Licenciado en Trabajo Social de la Universidad La Salle Pachuca.

Costo por Estudio de acuerdo a Zona de ubicación:

\$500.00 **local:** Municipio de Pachuca de Soto.
\$740.00 **foráneo:** Municipios restantes del Estado de Hidalgo, Municipios del Estado de México colindantes con el Estado de Hidalgo.

IMPORTANTE

No se atenderán solicitudes a quien no entregue completos los documentos requeridos, envíen a mano la solicitud, sin las firmas y sin fotografía reciente tamaño infantil.

Esta convocatoria aplica para los alumnos que presentaron y aprobaron examen de admisión:

24 de junio de 2024

También aplica para etapas anteriores de examen

Enviar el expediente en formato PDF

Del 25 al 28 de junio 2024

al correo electrónico:
tramitesbecas@lasallep.edu.mx

El **Resultado** de este trámite se enviará al correo electrónico del padre o tutor a partir del **26 de julio de 2024.**

Las becas son otorgadas por el Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca por lo que no se proporcionará información sobre la causa del **no otorgamiento**, ya que la decisión es INAPELABLE.

Mayores Informes:

Coordinación de Servicios Estudiantiles
tramitesbecas@lasallep.edu.mx

Lunes a viernes:

☎ **7717170213**
ext. 1140-1141
9:00 a 4:00 hrs.
💬 **Whatsapp**
7711773628
10:00 a 14:00 hrs.